



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS (Subgrupo A2)

ADMITIDOS:

	<u>D.N.I.</u>
1.	02254244-Z
2.	02311381-L
3.	02656687-A
4.	04200763-C
5.	05374202-E
6.	07487690-V
7.	08940413-Z
8.	12335816-L
9.	30587922-S
10.	33523422-W
11.	46835010-H
12.	47457210-E
13.	47526274-V
14.	47534149-A
15.	50156851-S
16.	50448246-T
17.	50480086-P
18.	50742899-T
19.	50754776-D
20.	53419742-B
21.	53420138-Q
22.	53657137-T
23.	70521549-F

EXCLUIDOS:

	<u>D.N.I.</u>	<u>CAUSA DE EXCLUSIÓN</u>
1.	31736978-Z	1

Causas de exclusión

1. No acreditar el pago de la tasa de examen.

Contra este acto, que tiene la condición de acto de trámite cualificado, podrán interponerse los siguientes recursos:





Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

a)- Con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto que se notifica, para lo que dispone del plazo de un mes desde la fecha de la notificación (artículo 124 LPACAP).

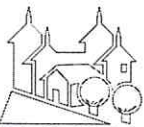
b)- Directamente podrá presentar un recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Madrid, para lo que dispone de un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) y 192 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villaviciosa de Odón, a 25 de octubre de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Jover Sanz



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es